

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULÍ - CUNDINAMARCA

HOJA 1 DE 1

FECHA: 29 DE JUNIO DE 2022

ESTADO DE CIVIL NO. 053

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	2021-00013	MARIA ALEJANDRA BARRERA MOSQUERA	PORCÍCOLA PARAMON S.A.S. N.I.T. 900873071-3 REPRESENTADA POR NELSON MAURICIO DIAZ NUÑEZ	28/06/2022	DECRETASE LA TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de la PROVIDENCIA anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Pulí, Cundinamarca, por el término de UN (01) día el VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)

La Secretaria,


DERLY LILIANA ARIAS PEREZ
SECRETARIA